

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán
Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11



Trump contra Irán

Eduardo Roldán

EL PRESIDENTE DONALD TRUMP decidió no certificar el Acuerdo nuclear o Plan Integral de Acción Conjunta firmado por EE.UU., Reino Unido, Francia, China, [Rusia](#) y Alemania con Irán. Trump lo calificó de "desastre" y como "el peor acuerdo jamás negociado".

No obstante que la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) haya declarado que Irán cumplía y respetaba el Acuerdo Nuclear.

Trump decidió no certificar o validar el acuerdo y remitirlo a revisión del Congreso estadounidense que dispondrá de 60 días para decidir si se volverán a imponer las sanciones nucleares en el marco de procedimientos acelerados. Dicha decisión la justificó al señalar que: "Irán apoya al terrorismo y a Corea del Norte". Además, la sustenta en el hecho de que existía una resolución previa y aprobada, a inicios del 2017, por el Congreso estadounidense que autorizaba a Trump

a hacer uso de la fuerza contra Irán

si se sospechase que pudiese tener armas nucleares.

Declaración conjunta

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán

Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11

Esto obligó a Alemania, Gran Bretaña y Francia a emitir una declaración conjunta señalando su desacuerdo con EE.UU. Por su cuenta, Rusia y China también dieron el respaldo al acuerdo nuclear. En tanto, Federica Mogherini, la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, declaró que el acuerdo nuclear firmado en 2015 no era bilateral, por lo que "no lo puede anular un solo país". Y agregó: "Nosotros no podemos permitir la destrucción de un acuerdo nuclear que funciona y que se está cumpliendo".

En esta línea de pensamiento, la revista *Proceso* 2138, publicó una entrevista a Susi Snyder, directora ejecutiva de la Junta Directiva de la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), institución a la que se le otorgó el Premio nobel de la Paz 2017, y en ella afirmó que "el acuerdo con Irán fue ratificado por unanimidad por el Consejo de Seguridad de la ONU, que impide durante al menos 10 años el acceso de los iraníes al arma nuclear. Para asegurarse de su cumplimiento, Irán se ha sometido a un rígido régimen de inspecciones y a cambio ha logrado el levantamiento de las sanciones internacionales en su contra. El acuerdo con Irán fue un buen acuerdo, ayudó a salvar vidas, puso fin al programa nuclear iraní y creó una muy robusta unidad de verificación".

Cronología nuclear iraní.

1957. El Shah Mohamed Reza Pahlavi firma un acuerdo con EE.UU. sobre cooperación en la investigación del uso pacífico de la energía atómica bajo el auspicio del programa Átomos para la Paz del presidente Dwight Eisenhower.

1958. Irán se convierte en miembro de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).

1963. Irán se une al Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares, con la URSS, EE.UU. y el Reino Unido.

1967. Se funda el Centro de Investigaciones Nucleares de Teherán, bajo el auspicio de la Universidad de Teherán.

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán
Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11

1968. Irán firma el Tratado de No Proliferación Nuclear.

1970. Irán ratifica el Tratado de No Proliferación Nuclear.

1974. Se crea la Organización de Energía Atómica de Irán. El Shah aprueba el programa nuclear del país. Y con la ayuda de EE.UU. se construyen 23 centrales nucleares con una potencia total de 23 gigavatios para el año 2000.

1974. Irán en colaboración con Francia empieza a edificar el centro de investigaciones atómicas de Isfahán.

1975. El consorcio alemán Kraftwerk Union AG firma un acuerdo con Teherán para construir el reactor de la primera central nuclear iraní Bushehr.

1976. El presidente de EE.UU. Gerald Ford firma un acuerdo de cooperación con Irán. El documento contempla la adquisición por parte de Irán de instalaciones de procesamiento y de construcción estadounidense para extraer plutonio del combustible del reactor nuclear. Según Ford, "la energía atómica cubriría las necesidades crecientes de la economía iraní y libraría las reservas petroleras para la exportación o el uso en la industria petroquímica".

1979. La Revolución Islámica congela los proyectos de centrales nucleares.

1981. Teherán decide continuar con el programa atómico. En sus informes a la OIEA detalla que su punto de partida sería Isfahán y que se dedicaría a "la transferencia y desarrollo de tecnología nuclear y que se ocuparía de pruebas de material y experimentos con uranio".

1983. Expertos de la OIEA expresan su deseo para participar en el proceso de fabricación del combustible del reactor y en el diseño de plantas piloto para la conversión de uranio iraní. EE.UU. interviene para impedir dicha participación.

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán
Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11

1984. Surgen los primeros informes que advierten de la capacidad de Irán para fabricar armas nucleares en el futuro.

1984-1988. Los reactores de la central de Bushehr sufren numerosos bombardeos durante la guerra Irán-Irak. El programa nuclear de la república islámica queda de nuevo suspendido.

1992. Irán firma un acuerdo de colaboración con Rusia en la esfera de la energía atómica. El mismo año los inspectores de la OIEA visitan las instalaciones nucleares iraníes y concluyen que persiguen fines pacíficos.

1995. EE.UU. impone unilateralmente sanciones económicas contra Teherán. Irán y Rusia llegan a un acuerdo sobre la reanudación de la construcción de [la central nuclear en Bushehr](#).

2002. El presidente de EE.UU., George W. Bush, incluye a Irán en el llamado Eje del Mal: naciones que apoyan el terrorismo.

2003. EE.UU. acusa a Teherán de contemplar planes para dotarse de armamento nuclear. Irán firma el Protocolo Adicional del Tratado de No Proliferación Nuclear con la mediación de Francia, Alemania, Rusia y Reino Unido. De conformidad con el documento Irán permite la inspección de sus instalaciones nucleares. La OIEA concluye que los equipamientos nucleares iraníes no están relacionados con ningún programa secreto de armas atómicas.

2004. El jefe negociador iraní, Hasán Rohaní, inicia una suspensión temporal del programa de enriquecimiento de uranio.

2005. El programa nuclear iraní vuelve a ser motivo de una crisis diplomática.

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán

Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11

2006. El presidente Mahmud Ahmadineyad anuncia la reanudación del programa de enriquecimiento de uranio, lo que provoca que Francia, Alemania y Reino Unido suspendan las conversaciones sobre el programa nuclear iraní y que la OIEA lleve el caso de Irán al Consejo de Seguridad de la ONU.

2006. Washington impone sanciones económicas a Irán. Ello a pesar de que un reporte de la CIA descarta la posibilidad de que Irán fuera a producir armas nucleares a mediano plazo.

2011. La OIEA publica [un informe](#) denunciando que Irán había adquirido la tecnología necesaria para crear una bomba nuclear. Como reacción a la potencial amenaza iraní, se elabora una nueva serie de sanciones por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, que agrupa a entidades financieras iraníes, como el Banco Central e incluye el embargo petrolero por parte de EE.UU. y la UE.

2012. La OIEA anuncia un importante avance en la resolución del problema iraní, al alcanzar un principio de acuerdo sobre la inspección del [complejo Parchin](#) donde, supuestamente, podrían llevarse a cabo experimentos nucleares.

2013. El llamado Grupo 5+1 (o sexteto de mediadores internacionales), formado por Alemania, China, Estados Unidos, Francia, Rusia y el Reino Unido, firma en Ginebra un [acuerdo interino con Irán](#). En el se estipula el congelamiento de las actividades científicas iraníes que provocaban preocupación en la comunidad internacional —en especial el enriquecimiento de uranio al 20%— a cambio de la suspensión parcial de las sanciones.

2015. El Sexteto de mediadores logra llegar a un "[entendimiento histórico](#) con Irán". Los ministros de Asuntos Exteriores de los países del Sexteto, Irán y la alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad convinieron en redactar el texto del acuerdo.

Irán acepta reducir de 19,000 a 6,000 el número de centrifugadoras de enriquecimiento de uranio y trasladar el resto del equipo para el enriquecimiento a almacenes controlados por el OIEA. Teherán asegura el acceso de los inspectores internacionales a sus instalaciones nucleares durante los próximos 25 años. A su vez, la UE y EE.UU. acuerdan levantar las

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán
Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11

sanciones impuestas a Irán tanto de forma unilateral como a través del Consejo de Seguridad de [la ONU](#) .

2015. Irán y el Sexteto de mediadores internacionales firman el acuerdo sobre el programa nuclear iraní en la ciudad de Viena el día 14 de julio. La última ronda de negociaciones se prolonga durante 18 días y acaba con la adaptación de un [documento final](#) , acompañado por cinco anexos. Su ejecución levanta por completo, aunque por etapas, las sanciones económicas y financieras impuestas previamente contra Irán por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, EE.UU. y la Unión Europea.

2015. El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba por unanimidad una [resolución de apoyo](#) al acuerdo nuclear entre Irán y el Sexteto de mediadores internacionales el día 20 de julio. El documento prevé la abolición de todas las sanciones impuestas a Irán si la República Islámica, bajo la supervisión de la OIEA, cumple en los próximos diez años con todas las obligaciones previstas en el acuerdo con el Sexteto. Se informa que después del primer informe del OIEA en diciembre de 2015 dejen de tener efecto las siete resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU adoptadas en los últimos años en relación al programa nuclear de Irán.

La resolución también contempla renovar el régimen de sanciones si Irán no cumple con sus obligaciones. Este mecanismo permanecerá vigente durante diez años. El acuerdo establece que si durante este período se produce cualquier violación grave por parte de Irán, las sanciones se evitarán solo en el caso de adopción de una resolución correspondiente del Consejo de Seguridad de la ONU. Si al menos uno de sus miembros permanentes vota contra la resolución, las sanciones se renovarán automáticamente durante 30 días.

2017. El presidente Donald Trump decide no certificar el Acuerdo nuclear o **Plan Integral de Acción Conjunta firmado por EE.UU., Reino Unido, Francia, China, [Rusia](#) y Alemania con Irán.**

Fuente: actualidad.rt.com.18 feb 2015

Cumplimiento del tratado

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán
Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11

En ese entorno Hasán Rohaní afirmó que ningún tratado internacional había sido violado por el programa iraní de misiles balísticos. El mandatario se reunió en Teherán con el director general de la Organización Internacional de Energía Atómica, Yukiya Amano, quien de nuevo corroboró el cumplimiento del histórico [acuerdo](#) de 2015. En ese sentido Rohani agregó que EE.UU. hacía caso omiso de las negociaciones y acuerdos previos aprobados por el Consejo de Seguridad de la ONU, “¿y esperan que otros negocien con ustedes?” haciendo alusión al caso norcoreano.

Al respecto, Ángeles Espinosa, de *El País*, destaca que “el recelo de Trump hacia ese pacto multilateral, que también contó con el respaldo de China, Rusia, Reino Unido, Francia y Alemania, ha reforzado la alianza de Teherán con Moscú”.

En esa tesitura, el presidente ruso, Vladimir Putin, hizo una visita oficial a Teherán, el 1 de noviembre de 2017, para resaltar el acercamiento entre Rusia e Irán en un momento de creciente tensión con EE.UU. Sin duda en la agenda de trabajo estuvieron presentes la cuestión de la guerra en Siria, la cuestión relativa al Acuerdo nuclear iraní y la colaboración económica. Al entrevistarse con su homólogo,

[Hasan Rohani](#)

, éste aprovecho para decir: “Estamos muy satisfechos de que, más allá de nuestras relaciones bilaterales, nuestros dos países lleven a cabo una importante tarea en garantizar la paz y la estabilidad en la región”. Además, Putin fue recibido por Alí Jamenei máximo líder de Irán, como una muestra del interés que la República Islámica otorgaba a su viaje.

Trabajar conjuntamente

LA VISITA DE PUTIN se realizó en el marco de las declaraciones del Departamento del Tesoro estadounidense al anunciar las nuevas sanciones contra Irán y Rusia países a los que se calificaba de “adversarios de EE.UU.”.

Concuerdo con el análisis planteado por Espinoza cuando afirma que: “Es claro que EE.UU.

Trump contra Irán

Escrito por Eduardo Roldán

Viernes, 01 de Diciembre de 2017 13:11

busca debilitar la economía de Irán. El hecho relevante es que durante la visita de Putin, la petrolera rusa Rosneft y la Compañía Nacional de Petróleo de Irán NIOC anunciaron un plan para trabajar conjuntamente en una serie de proyectos estratégicos dentro de Irán por un valor global de 30,000 millones de dólares. Sin lugar a dudas, Rusia fortalece su presencia en la región para así poder recuperar la influencia política y económica”. Finalmente, es importante hacerse la siguiente pregunta. ¿Por qué no continuar con el pacto? Porque quizá al presidente Trump le convenga seguir con una tensión en Oriente Medio, para por un lado alimentar el negocio de la venta de armas y por otro lado fortalecer sus alianzas con Israel y Arabia Saudita rivales de Irán en el Medio Oriente. Es evidente, como afirma el analista Rasoul Goudarzi, que “si Washington se sale del convenio, perdería su credibilidad y eso tendría un efecto

directo en el tema de Corea del Norte. Si llega a abandonar el acuerdo, Pionyang no se sentará nuevamente a la mesa de negociaciones porque no confiaría en EE.UU.”. Ya que, pensaría que, una vez más, como sucedió con el acuerdo del desmantelamiento nuclear firmado entre EE.UU. y Corea del Norte en 1994, los estadounidenses lo volverían a incumplir.

Es evidente que durante las últimas semanas se han incrementado las tensiones en Medio Oriente. EE.UU. apoya a Arabia Saudita y está actuando para enfrentar a Irán. Es en este marco que se puede entender con claridad la posición de Trump de no validar o certificar el Acuerdo nuclear iraní.

Sin duda, es una lucha por el poder entre Irán y Arabia Saudita para obtener el liderazgo en dicha región. Una guerra regional es plausible. En ese sentido la advertencia del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, podría convertirse en una realidad y generar “un nuevo conflicto en la región que tendría consecuencias devastadoras” para todas las partes involucradas. En el fondo lo cierto es, como afirma el exdirector general adjunto de la OIEA Rafael Grossi, “el hecho de que Trump no valide o no certifique el acuerdo nuclear no es un capricho del actual mandatario sino del Congreso”, además yo agregaría, y de los intereses económicos-políticos del aparato militar tecnológico industrial que está representado en el Congreso estadounidense y que requiere de nuevas guerras, demonios o fantasmas ficticios para probar sus nuevas innovaciones tecnológicas in situ y sobre todo

fortalecer sus finanzas.